

# Frontera cerrada

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(05-07-2021).- "Las fronteras son mi prisión".

Leonard Cohen

ENSENADA.- Los tiempos de pandemia han sido pródigos en medidas restrictivas sin sentido sanitario. Una de las más dañinas, y menos sensatas para propósitos de salud, ha sido el cierre de la frontera de Estados Unidos.

La frontera ha estado cerrada desde el 21 de marzo de 2020. En un principio el gobierno mexicano pretendía que la medida se había instaurado y se renovaba a petición de nuestro país. Así lo afirmaban los comunicados de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Si así fuera, habría sido la peor decisión para los mexicanos. La medida prohíbe el cruce de la frontera para actividades "no esenciales" solo a nuestros connacionales. Los estadounidenses o residentes en la Unión Americana no sufren ninguna restricción. Es una medida abiertamente discriminatoria para los mexicanos.

El cierre afecta a quienes realizan "actividades no esenciales". No se permite, por ejemplo, el cruce para propósitos turísticos, recreativos o culturales. Se prohíben los viajes de compras o las visitas familiares "de rutina". Sin embargo, Washington permite que los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales puedan regresar a Estados Unidos. También se permite el ingreso de visitantes de cualquier nacionalidad por aire. La restricción, así, no solo discrimina a los mexicanos, sino a los más pobres, a quienes no pueden pagar un avión, o a quienes han cometido el delito de vivir en la frontera.

México, en realidad, nunca ha cerrado su frontera. Tanto mexicanos como estadounidenses han podido entrar a nuestro país por tierra desde Estados Unidos sin problemas. Ni siquiera se les pide pasaporte. Pero solo los estadounidenses y residentes legales pueden regresar a la Unión Americana. El coronavirus, sin embargo, no verifica el pasaporte de una persona antes de decidir si lo infecta o no. Tampoco ataca menos a quienes viajan por avión. La medida no tiene sentido sanitario.

Durante meses la SRE afirmó que el gobierno mexicano proponía el cierre, el cual se renueva mes con mes, pero ya hay una nueva actitud del gobierno nacional. El 15 de junio el canciller Marcelo Ebrard le comunicó al secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, "el objetivo de acelerar la vacunación en frontera norte para alcanzar la normalidad lo más pronto posible". La idea es "facilitar comercio, turismo y viajes".

El cierre, es verdad, ha ayudado a ciertos comercios mexicanos, que no han tenido que enfrentar la competencia "del otro lado", pero reduce las opciones de los consumidores mexicanos. Los restaurantes del Valle de Guadalupe en Ensenada, por ejemplo, se han visto beneficiados al atraer a clientes mexicanos que antes cruzaban la frontera para comer en Estados Unidos. Sin embargo, mucha de la vida económica y familiar de la frontera se ha visto perturbada de manera innecesaria.

El gobierno mexicano está usando vacunas donadas por el gobierno de Estados Unidos para inmunizar a quienes viven en la frontera. Baja California se convirtió en junio en la primera entidad del país en lograr una vacunación casi universal de las personas mayores de 18 años. Otros estados fronterizos están recibiendo ya vacunaciones masivas. La frontera norte quedará vacunada antes que el resto del país.

Esperemos que esto lleve a la reapertura. No hay ninguna razón sanitaria para mantener el cierre. De momento el 21 de julio es la fecha en que deberá renovarse o cancelarse la medida.

· DOBLE NACIONALIDAD

El gobernador Jaime Bonilla de Baja California ha sido captado en Estados Unidos dos veces durante la pandemia: en un juego de beisbol y en un casino. Los cruces para recreación, sin embargo, solo se permiten a estadounidenses. Bonilla afirmó que había renunciado a la nacionalidad estadounidense para cumplir la ley mexicana y ser gobernador. Parece que no lo hizo.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/frontera-cerrada-2021-07-05/op207799>

Fecha de publicación: 05-07-2021